

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido
Resolución siguiente



UNHEVAL
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN - HUÁNUCO

RECTORADO

SECRETARÍA GENERAL

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0497-2025-UNHEVAL

Cayhuayna, 07 de febrero de 2025

VISTOS los documentos que se acompañan en seis (06) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes; artículo concordado con la Ley 30220, Ley Universitaria, y sus modificatorias, y el Estatuto de la UNHEVAL;

Que el decano (e) de la Facultad de Obstetricia, mediante el Oficio N° 0047-2025-UNHEVAL-FOBST/D, del 22.ENE.2024, dirigido al Vicerrectorado Académico, solicita la ratificación de la Resolución N° 0017-2025-UNHEVAL-FOBST/D, del 22.ENE.2025, que aprobó, por acuerdo del Consejo de Facultad, el Calendario Académico 2025-I y II, número de vacantes y Cronograma de Admisión 2025 I y II de la Segunda Especialidad Profesional en Monitoreo Fetal y Diagnóstico por Imágenes en Obstetricia y en Alto Riesgo en Obstetricia, de la Facultad de Obstetricia, conforme a los detalles que figuran en dicha Resolución;

Que la vicerrectora académica, a través de la Hoja de Elevación N° 000009-2025-UNHEVAL-VRA, del 24.ENE.2025, remite el documento del considerando anterior, para su ratificación en Consejo Universitario;

Que, dado cuenta en la **sesión ordinaria N° 41 de Consejo Universitario, del 30.ENE.2025**, y con la opinión favorable de la Vicerrectoría Académica, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0017-2025-UNHEVAL-FOBST/D, del 22.ENE.2025, de la Facultad de Obstetricia, que aprobó, por acuerdo del Consejo de Facultad, el Calendario Académico 2025-I y II, número de vacantes y Cronograma de Admisión 2025 I y II de la Segunda Especialidad Profesional en Monitoreo Fetal y Diagnóstico por Imágenes en Obstetricia y en Alto Riesgo en Obstetricia, de la Facultad de Obstetricia, conforme a los detalles que figuran en dicha resolución;

Que el rector, con el Memorando N° 000071-2025-UNHEVAL-CU, remite el caso a Secretaría General para que se emita la resolución correspondiente; y,

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al rector por la Ley 30220, Ley Universitaria, y sus modificatorias; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al rector y vicerrectores de la UNHEVAL; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a través del cual informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL; y la Resolución Rectoral N° 0066-2024-UNHEVAL, ratificada con la Resolución Consejo Universitario N° 0670-2024-UNHEVAL, que designó a la secretaria general de la UNHEVAL, a partir del 19.ENE.2024;

SE RESUELVE:

- 1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 0017-2025-UNHEVAL-FOBST/D, del 22.ENE.2025, de la Facultad de Obstetricia, que aprobó, por acuerdo del Consejo de Facultad, el Calendario Académico 2025-I y II, número de vacantes y Cronograma de Admisión 2025 I y II de la Segunda Especialidad Profesional en Monitoreo Fetal y Diagnóstico por Imágenes en Obstetricia y en Alto Riesgo en Obstetricia, de la Facultad de Obstetricia, de acuerdo al siguiente detalle; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

CALENDARIO ACADÉMICO 2025-I			
N°	PERIODO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Del 15 de enero al 10 de marzo de 2025	Inscripción virtual, reincorporaciones y traslados	UPROySA
2	Del 08 al 09 de marzo 2025	Capacitación a postulantes	Asistente informático de UPROySA
3	22 de marzo de 2025	Examen de admisión	Comisión de Admisión
4	23 de marzo del 2025	Publicación de resultados	Comisión de Admisión
SEMESTRE I			
5	Del 11 de marzo al 31 de marzo de 2025	Recepción de fichas Matrícula regular e inscripción de asignaturas (SIGUNI)	UPROySA y estudiantes

...///



LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

III... RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0497-2025-UNHEVAL

-02-

6	Del 24 de marzo al 04 de abril de 2025	Recepción de fichas Matrícula ingresantes e inscripción de asignaturas (SIGUNI)	UPROySA y estudiantes
7	Del 07 de abril al 30 de abril de 2025 (Obstetricia)	Matrícula extemporánea	UPROySA y Asuntos Académicos
8	Del 10 de marzo al 26 de abril 2025 (Obstetricia)	Examen de subsanación y cursos dirigidos para casos excepcionales por fuerza mayor justificados (según normativa)	UPROySA y estudiantes
9	Del 14 al 25 de abril de 2025 (Obstetricia)	Reservas de matrícula	UPROySA, Asuntos Académicos y estudiantes
10	05 de abril 2025 (Obstetricia)	Inicio de clases	UPROySA y Asuntos Académicos
11	Abril, mayo, junio, julio, agosto de 2025 (Obstetricia)	Evaluaciones	UPROySA y Asuntos Académicos
12	Agosto y setiembre de 2025	Informes de evaluaciones finales	UPROySA y Asuntos Académicos

CALENDARIO ACADÉMICO 2025-II

N°	PERIODO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Del 02 de junio al 25 de julio de 2025	Inscripción virtual, reincorporaciones y traslados	UPROySA
2	Del 26 y 27 de julio de 2025	Capacitación a postulantes	Asistente informático de UPROySA
3	02 de agosto de 2025	Examen de admisión	Comisión de Admisión
4	03 de agosto de 2025	Publicación de resultados	Comisión de Admisión

SEMESTRE II

5	Del 28 julio al 17 de agosto de 2025	Recepción de fichas Matrícula regular e inscripción de asignaturas (SIGUNI)	UPROySA y estudiantes
6	Del 04 de agosto al 21 de agosto de 2025	Recepción de fichas Matrícula ingresantes e inscripción de asignaturas (SIGUNI)	UPROySA y estudiantes
7	Del 08 de setiembre al 20 de setiembre 2025 (Obstetricia)	Matrícula extemporánea	UPROySA y Asuntos Académicos
8	Del 21 de julio al 01 de setiembre 2025 (Obstetricia)	Examen de subsanación y cursos dirigidos para casos excepcionales por fuerza mayor justificados (según normativa)	UPROySA y estudiantes
9	Del 25 de agosto al 01 de setiembre de 2025 (Obstetricia)	Reservas de matrícula	UPROySA, Asuntos Académicos y estudiantes
10	Del 23 de agosto 2025 (Obstetricia)	Inicio de clases	UPROySA y Asuntos Académicos
11	Setiembre, octubre, noviembre y diciembre (Obstetricia)	Evaluaciones	UPROySA y Asuntos Académicos
12	Diciembre del 2025 enero de 2026	Informes de evaluaciones finales	UPROySA y Asuntos Académicos
13	Enero y febrero de 2026	Continuidad de estudios para los grupos 2025-I y 2025-II	UPROySA y Asuntos Académicos

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2025-I

N°	PERIODO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Del 15 de enero al 10 de marzo de 2025	Difusión del proceso de Admisión Virtual 2025-I	Centro Generador del Servicios Académicos
		Inscripción virtual	Centro Generador del Servicios Académicos
		Reincorporaciones y traslados internos o externos	Centro Generador del Servicios Académicos, Comisión de Admisión y Comisión de Curricular
2	08 al 09 de marzo de 2025	Capacitación a postulantes	Asistente informático de Centro Generador del Servicios Académicos
3	22 de marzo de 2025	Examen de admisión	Comisión de Admisión
4	23 de marzo de 2025	Entrevista personal	Comisión de Admisión
5	23 de marzo de 2025	Evaluación curricular	Comisión de Admisión
6	23 de marzo de 2025	Publicación de resultados	Comisión de Admisión
7	Del 24 al 31 de marzo de 2025	Entrega de constancias	Centro Generador de Servicios Académicos

NÚMERO DE VACANTES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2025 - I

N°	MENCIONES	PROPUESTA DE VACANTES 2025-I
1	MONITOREO FETAL Y DIAGNOSTICO POR IMÁGENES EN OBSTETRICIA	60
2	ALTO RIESGO EN OBSTETRICIA	80

...///

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

///... RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0497-2025-UNHEVAL

-03-

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2025-II			
N°	PERIODO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Del 02 de junio al 25 de julio de 2025	Difusión del proceso de Admisión Virtual 2025-II	Centro Generador de Servicios Académicos
		Inscripción virtual	Centro Generador de Servicios Académicos
		Reincorporaciones y traslados internos o externos	Centro Generador de Servicios Académicos, Comisión de Admisión y Comisión de Curriculum y Homologación o similar
2	26 y 27 de julio de 2025	Capacitación a postulantes	Asistente informático del Centro Generador de Servicios Académicos
3	02 de agosto de 2025	Examen de admisión	Comisión de Admisión
4	03 de agosto de 2025	Entrevista personal	Comisión de Admisión
5	03 de agosto de 2025	Evaluación curricular	Comisión de Admisión
6	03 de agosto de 2025	Publicación de resultados	Comisión de Admisión
7	Del 04 al 17 de agosto de 2025	Entrega de constancias	Centro Generador de Servicios Académicos

NÚMERO DE VACANTES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2025 - II		
N°	MENCIONES	PROPUESTA DE VACANTES 2025-I
1	MONITOREO FETAL Y DIAGNOSTICO POR IMÁGENES EN OBSTETRICIA	60
2	ALTO RIESGO EN OBSTETRICIA	80

- 2º. **DISPONER** que el Decanato de la Facultad de Obstetricia remita la resolución del Consejo de Facultad que ratifica la Resolución N° 0017-2025-UNHEVAL-FObst/D, del 22.ENE.2025, para que forme parte del expediente de la presente Resolución.
- 3º. **DISPONER** que el Vicerrectorado Académico, el Decanato de la Facultad de Obstetricia y las demás unidades de organización adopten las acciones complementarias de acuerdo con sus funciones y/o atribuciones.
- 4º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a las unidades de organización competentes para las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT
RECTOR



Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUÍA
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRA-VRI
DFOBST
Transparencia
OCI-OAJ-DIGA
OPyP
DAdm.
DASA
UPA
Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguia
SECRETARIA GENERAL